| | |
|---|---|
| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **ACTA DE REUNIÓN** |

**Acta #: 23**

**MESA DE TRABAJO CONSTITUCION PARCIAL RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2020 Y AUTORIZACIÓN PARA LIBERACION DE RECURSOS NO EJECUTADOS**

***Dependencia: Subdirección Financiera***

***Fecha: 15 de enero de 2021 de 2:00 pm a 3:00 pm***

## *1. Asistentes:*

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA / ENTIDAD |
|---|---|---|
| Cesar Norberto Albarracin Ochoa | Secretario General | Secretaria General |
| Jorge Ignacio Alvarez López | Subdirector Administrativo | Subdirección Administrativa |
| Juan Carlos Herrán Vélez | Subdirector Financiero | Subdirección Financiera |
| Enith Milena Ariza Rodriguez | Coordinadora de Grupo Presupuesto | Grupo de Presupuesto |
| Monica Yolanda Alayon Madero | Profesional Grupo de Presupuesto | Grupo de Presupuesto |
| Zayda Ximena Wilches Ayala | Coordinadora Grupo de Contabilidad | Grupo de Contabilidad |
| Gloria Aide Gonzalez Almario | Contratista Secretaria General | Secretaria General |
| Jenny Alexandra Acuña Ortiz | Contratista Sub Administrativa | Subdirección Administrativa |

## *2. Objetivo:*

1. Verificar compromisos Acta 14 del 12 de enero de 2021
2. Socializar las justificaciones aportadas en los modificatorios y actos administrativos con los cuales se solicitó la constitución de Reserva Presupuestal
3. Realizar la verificación de las justificaciones aportadas para la liberación de los recursos no ejecutados
4. Firmar por parte de los Ordenadores de Gasto los formatos GF-F-23 radicados por las áreas para la liberación de recursos
5. Socializar y Firmar el formato de solicitud de constitución de la Reserva Presupuestal GF-F-23 de los apoyos económicos a la reintegración.
6. Autorizar el traslado parcial de las Reservas Presupuestales
7. Autorizar la liberación de los recursos señalados en los formatos GF-F-23

## *3. Temas tratados:*

## 1. Verificar compromisos Acta 14 del 12 de enero de 2021

"*La OTI tiene pendiente por radicar la solicitud y formato para ser constituida la reserva presupuestal del contrato 1618-2020 (MINI DATA CENTER). Gloria Gonzalez quedó de hacer seguimiento para dicha radicación"*

**D.** Se recibió el formato GF-F-23 mediante el cual se solicita constituir reserva presupuestal por valor de $1.926.526.670, Prorroga hasta el 20 de enero de 2021 - Demoras en la importación por huracanes.

*"Queda pendiente la revisión de la solicitud de reserva presupuestal y formato para el convenio 1662-2020 (OPIAC) por parte de la Coordinadora del Grupo de Presupuesto, el cual será analizado en la siguiente sesión."*

**H.** Se realizó la verificación del formato y se solicitaron algunos ajustes. El formato final aportado indica la necesidad de constituir reserva presupuestal con el fin de atender las Recomendaciones de la CDDHHPI, ajustar el documento por parte de la OPIAC para una nueva presentación que depende de la agenda de dicha institución.

## 2. Socializar las justificaciones aportadas en los modificatorios y actos administrativos con los cuales se solicitó la constitución de Reserva Presupuestal

Se presentó a los asistentes a la reunión resumen de las Reservas Presupuestales que fueron solicitadas mediante modificatorio a los contratos y formato GF-F-23 en las siguientes condiciones y por un valor total de **$3.266.449.954**

| RP | Rubro | Dep | No Cto | Nit | Tercero | Objeto | Aut Reserva | Justificación | Soporte | Ref |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 549820 | A-03-03-01-001 | 001 | 1618 de 2020 | 901405547 | UNION TEMPORAL MINIDATACENTER - ARN-2020 | Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de gabinetes tipo Mini Data Center y servicios conexos para la ARN, de conformidad con las caracteristicas definidas en el | 577.958.001 | Prorroga hasta el 20 de enero de 2021 - Demoras en la importación por huracanes | Formato GF-F-23 y Modificatorio No.1 | D |
| 549920 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | | 901405547 | UNION TEMPORAL MINIDATACENTER - ARN-2020 | | 1.348.568.669 | | | D |
| 574720 | A-03-03-01-001 | 001 | 1649 de 2020 | 830075011 | CENTURY MEDIA S A S | Prestar el servicio de Agencia de Comunicaciones para la conceptualización, diseño e implementación de campañas de comunicación para la visibilización de la gestión de la ARN, en cumplimiento de su objeto misional | 1.211.927.284 | Facturación en proceso | Formato GF-F-23 | G |
| 587220 | C-0211-1000-4-0-0211019-02 | 002 | 1662 de 2020 | 830009653 | ORGANIZACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA | Aunar esfuerzos entre la ARN la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana OPIAC para el Diseño de la propuesta del Programa de Armonización y alistamiento de la Consulta Previa dirigido a comunidades étnicas indígenas. | 114.957.016 | Recomendaciones de la CDDHHPI, la OPIAC realiza ajustes al documento para nueva presentacion | Formato GF-F-23 | H |
| 587220 | C-0211-1000-4-0-0211019-02 | 002 | | 830009653 | ORGANIZACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA | Aunar esfuerzos entre la ARN la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana OPIAC para el Diseño de la propuesta del Programa de Armonización y alistamiento de la Consulta Previa dirigido a comunidades étnicas indígenas. | 13.038.984 | | Formato GF-F-23 | H |
| | | | | | | **TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL PARCIAL** | **$ 3.266.449.954** | | | |

Del valor total señalado, se constituye como Reserva - Cuenta por Pagar por limitaciones de PAC el valor de **$1.211.927.284** que corresponden a los servicios recibidos mediante contrato 1649 de 2020 de acuerdo con lo indicado en el formato GF-F-23 pero que por problemas con la facturación no pudieron ser radicadas en las fechas establecidas.

Por lo tanto, la Reserva por fuerza mayor corresponde únicamente a **$2.054.522.670**

Como soporte de cada una de estas reservas se adjunta a la presenta acta:

- Anexo No. 3 Detalle Reserva Presupuestal
- Formato GF-F-23 Contrato 1618 de 2020 y Modificatorio No.1
- Formato GF-F-23 Contrato 1649 de 2020
- Formato GF-F-23 Contrato 1662 de 2020

De acuerdo a lo anterior se aprueba el traslado de las Reservas Presupuestales relacionadas

**3. Realizar la verificación de las justificaciones aportadas para la liberación de los recursos no ejecutados**

Se presentó a los asistentes a la reunión resumen de los contratos de los que se recibió el formato GF-F-23 con instrucción de liberación por parte de los supervisores, los cuales fueron revisados por el Grupo de Presupuesto previo a la reunión.

Se señalaron algunos contratos que presentan la misma justificación correspondiendo estos a servicios de Aseo, Mantenimiento y Cafetería en los que por los temas de pandemia, el aislamiento y el trabajo en casa el consumo fue menor al proyectado y debido a que los contratos dieron inicio a mediados de noviembre de 2020, donde no se presentó la necesidad de insumos de aseo y cafetería porque el anterior proveedor hizo cubrimiento por el mes completo, por tal razón no se ejecutaron el 100% de los recursos asignados para dicha vigencia.

Así mismo, respecto de los demás contratos se revisó con los asistentes a la reunión cada una de las justificaciones aportadas considerando que en general son correctas.

A continuación, se relaciona cuadro con el detalle por cada contrato:

| RP | Rubro | Dep | No Cto | Nit | Tercero | Liberar | Objeto | Justificacion | No. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 19120 | A-02-02-01-003-003 | 02-12-00 | 181797 | 830.095.213 | ORGANIZACION TERPEL S.A. | 34.590.372 | Vig. Fut. 13118 OC 33823 CCE - Servicio de suministro de combustible para los vehiculos de la ARN y diésel para la planta électrica. | El contrato No. 1797, es un contrato por demanda y dependia del uso de los vehiculos por los Directivos que tenian asignado vehiculo, pero por la pandemia del COVID-19, el uso de los mismos se redujo significativamente, generando un saldo sin ejecutar y que se solicita sea liberado. | 40 |
| 19920 | A-02-02-01-003-006 | 02-12-00 | 181817 | 860.515.236 | PRECAR LIMITADA | 62.162 | Vig. Fut. 13118 - Servicio de mano de obra para mantenimiento preventivo y correctivo a parque automotor de la ARN, incluido suministro de repuestos, lubricante, llantas y accesorios, por precios unitarios; acorde especificaciones del anexo técnico. | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a que es un contrato por demanda, según el uso y estado de cada uno de los vehiculos. El valor inicial es presupuestado según historial de los contratos anteriores. Por tal razón no se puede tener un valor exacto a ejecutar. | 41 |
| | A-02-02-01-004-003 | | | | | 1.022.620 | | | |
| | A-02-02-02-008-007 | | | | | 3.409.076 | | | |

| RP | Rubro | Dep | No Cto | Nit | Tercero | Liberar | Objeto | Justificacion | No. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 424720 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201112 | 900.229.503 | SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA | 11.288.303 | O.C. 46231 C.C.E.- Dar continuidad y garantizar la prestación de los servicios de Aseo, Cafeteria y Mantenimiento en los Grupos Territoriales, correspondientes a la región 6 - Pasto Tumaco | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a la disminución en los pedidos de insumos de aseo y cafeteria, ya que a raiz de la pandemia se iniciaron a modificar las cantidades de insumos porque no se justificaba enviar lo establecido en la orden de compra, a razón de que los funcionarios y contratistas iniciaron trabajo en casa. | 20 |
| 426420 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201113 | 901.351.411 | UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA | 9.229.573 | O.C. 46232 C.C.E.- Dar continuidad y garantizar la prestación de los servicios de Aseo, Cafeteria y Mantenimiento en los Grupos Territoriales, correspondientes a la región 7 - Ibague, Florencia, Mocoa y Neiva | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a la disminución en los pedidos de insumos de aseo y cafeteria, ya que a raiz de la pandemia se iniciaron a modificar las cantidades de insumos porque no se justificaba enviar lo establecido en la orden de compra, a razón de que los funcionarios y contratistas iniciaron trabajo en casa. | 21 |
| 431220 | A-02-02-02-008-009 | 001 | 201114 | 830.001.113 | IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA | 57.746.555 | Prestar los servicios de impresión, publicación de actos administrativos, indumentaria e identificación institucional que requiera la ARN, en cumplimiento de su objeto misional | En razón a las alteraciones en el normal funcionamiento de todos los sectores de la sociedad, causadas por la aplicación de las directrices tenientes a conjurar los efectos del covid19, y las cuales impactaron la productividad en varios sectores, en el caso especifico, la Imprenta Nacional en calidad de contratista, quien pese a haber realizado todas las gestiones necesarias para la producción de los acrilicos solicitados por la entidad, no logró dentro de la ejecución contractual la producción de los mismos, según lo expuesto por él mismo de forma escrita y sobre la fecha de terminación del contrato, ya que estos productos no son elaborados de forma directa en la planta de la Imprenta Nacional. En atención a lo anterior el contratista solicitó prórroga del contrato 1114-2020, petición a la cual la supervisión no pudo acceder por los tiempos contractuales, por lo anterior se decidió de común acuerdo, liberar el saldo del contrato y realizar los acrilicos planeados para el año 2021. | 49 |
| 444920 | A-02-02-02-007-001 | 02-12-00 | 201139 | 860.002.400 | LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS | 94.400.802 | Contratar programa de seguros que ampare bienes e intereses patrimoniales de la ARN, o de aquellos que sea o llegare a ser legalmente responsable o le corresponda asegurar por disposición legal o contractual y cualquier otra póliza que requiera | en razon a que en el contrato firmado se incluye un item denominado Modificaciones e inclusiones por valor de $120.826.655 el cual es un rubro que proyecta la aseguradora dentro de la oferta economica, para cubrir posibles incremento en el valor de las primas del programa de seguros generales, por variaciones en los valores asegurados. En este rubro solo se presento incremento en la prima de la póliza Todo Riesgo Daño Materiales - T.R.D.M. por el incremento en el valor de los bienes de la Agencia, los cuales son actualizados bimestralmente ante al aseguradora | 42 |
| 452520 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201149 | 830.126.395 | AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S A | 21.332.072 | Vig. Fut. 4920 O.C. 48866 C.C.E.- Prestar el servicio de Centro de Contacto para atender la linea gratuita de la ARN, incluyendo administración de mensajeria de texto y de chat interactivo para la atención de las personas objeto de atención | Se hace necesario liberar estos recursos debido a que los servicios de Call Center, no se utilizaron en su totalidad derivado de una menor demanda del consumo por parte de las personas beneficiarias del proceso de la ARN y la ciudadanía en general. | 19 |

| RP | Rubro | Dep | No Cto | Nit | Tercero | Liberar | Objeto | Justificacion | No. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 454720 | A-02-02-02-009-003 | 02-12-00 | 201152 | 900.380.150 | EVALUA SALUD IPS SAS | 4145000 | Prestar sus servicios para realizar los exámenes ocupaciones de ingreso, periódicos y de egreso a los funcionarios de la ARN para la vigencia 2020 | durante la ejecución del contrato se presentaron variables tales como: la solicitud de exclusión de un número alto de elegibles que ha tenido en suspenso el ingreso en periodo de prueba porque no se han dado firmeza a las listas, la ratificación de la actual administración que da vocación de permanencia a la mayoría de personal de libre nombramiento y remoción y la realización de exámenes ejecutivos a los directivos de la Entidad a través de un acuerdo en el plan de trabajo establecido con la ARL Positiva, situaciones que eran imposible de prever y que resultaron afectando la proyección inicialmente establecida e impactado en el número de exámenes proyectados, el cual se apoyó no sólo en cantidades, sino en el valor del estudio de mercado para la contratación.Dadas las situaciones anteriores, se solicita la liberación de $4.145.000., los cuales serán solicitadas al momento deradicar la liquidación del contrato en el grupo de gestión contractual. | 46 |
| 517120 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201546 | 900.355.918 | SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S. | 167 | Contratar adecuaciones locativas menores de oficinas y de instalaciones de carácter sanitario para personas con movilidad reducida, instalación de pasamanos y barandas en oficinas de la ARN, para garantizar su funcionalidad y accesibilidad | en razón a que las cantidades ejecutadas y verificadas fueron menores a las cantidades proyectadas inicialmente. | 18 |
| 517220 | | | | | SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S. | 52 | | | |
| 523520 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201549 | 811.044.253 | ASEAR S.A. E.S.P. | 10.390.879 | O.C. 52016 C.C.E.- Contratar el Servicio integral de Aseo, Cafeteria y Mantenimiento incluyendo operarios, maquinaria, suministros, para las sedes que conforman los grupos territoriales región 3 -Apartadó, Medellin, Paz y Reconciliación, Pto Berrio | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a la disminución en los pedidos de insumos de aseo y cafeteria, ya que a raiz de la pandemia se iniciaron a modificar las cantidades de insumos porque no se justificaba enviar lo establecido en la orden de compra, a razón de que los funcionarios y contratistas iniciaron trabajo en casa | 25 |
| 530420 | A-03-03-01-001 | 002 | 201556 | 10.256.746 | BETANCURTH PARRA FERNANDO | 402612 | Prestar servicios como INSTRUCTOR en DPR-SUBD TERR-GT-ARN CAQUETA (Reinc) | El contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1556 de 2020, en la clausula correspondiente a la forma de pago determina "Los honorarios mensuales a pagar serán los que resulten de multiplicar el valor de cada hora de formación, por el número total de las horas de formación impartidas por el instructor en el mes respectivo, según la certificación, expedida por el supervisor del contrato quien debe verificar su estricto cumplimiento" , en ese orden de ideas solo hasta la terminacion del contrato (28/12/2020), se pudo liquidar los honorarios del mes de diciembre y determinar que quedo un saldo que no se pudo ejecutar del valor total del contrato cuyo valor corresponde a $402,612 M/CTE. | 50 |
| 531620 | A-02-01-01-004-003 | 02-12-00 | 201571 | 900.715.081 | NICSERVICIO S.A.S. | - | Adquisición e instalación de equipos de aires acondicionados, ventiladores tipo techo y tipo pedestal, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aires acondicionados incluyendo materiales y repuestos, para la Zona Centro | No fue necesario utilizar el presupuesto total ligado a la bolsa de repuestos para mantenimiento correctivo en la Zona Centro | 23 |
| 531620 | A-02-02-02-008-007 | | | | | 10.000 | | | |
| 531620 | A-03-03-01-001 | | | | | 6.000 | | | |
| 531720 | A-03-03-01-001 | | | | | - | | | |
| 536420 | A-02-02-02-009-006 | 02-12-00 | 201573 | 860.066.942 | CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR | 3.617 | Prestación de servicios para la realización de actividades de Bienestar Social dirigidas a los funcionarios de la ARN y sus familias, contempladas en el marco del Plan de Bienestar e Incentivos para la vigencia 2020 | la ejecución de actividades de clima, tuvieron una variación en el número de actividades ejecutadas que ocasionó el sobrante de $3.617. Estos recursos serán liberados al momento de radicar la liquidación del contrato en el Grupo de Gestión Contractual | 47 |

| RP | Rubro | Dep | No Cto | Nit | Tercero | Liberar | Objeto | Justificacion | No. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 574720 | A-03-03-01-001 | 001 | 201649 | 830.075.011 | CENTURY MEDIA S A S | 1.301.986 | Prestar el servicio de Agencia de Comunicaciones para la conceptualización, diseño e implementación de campañas de comunicación para la visibilización de la gestión de la ARN, en cumplimiento de su objeto misional | Este contrato comprendió los servicios de:Conceptualización de campañas por valor de: $ 33.092.904 - Totalmente ejecutadoDiseño y producción de piezas por valor de: HASTA $ 719.610.301 - Ejecutado: $719.035.561Saldo sin ejecutar: $ 574.740Luego de la definición de las labores de producción de contenidos que incluían producción de cuñas de radio y podcast, diseños gráficos para medios digitales o de prensa, actividades virtuales a través de medios masivos de comunicación, entre otros, quedó el saldo mencionado que ya no podía utilizarse para ninguna tarea de producción.Colocación de contenidos HASTA $ 1.129.502.940 - Ejecutado: $ 1.128.775.691Saldo sin ejecutar: $ 727.249Una vez definidos los contenidos y medios para hacer las publicaciones el saldo restante no se utilizó en ninguna pauta.Teniendo en cuenta la imposibilidad de ejecución de los saldos descritos, dadas las condiciones de los tiempos de ejecución del contrato y de las campañas, más las características de la producción de contenidos, para los que no alcanzaba el presupuesto disponible para hacer algún diseño de piezas o producción de cuñas o podcasts, al igual que no era factible la distribución de más colocación de contenidos en algunas de las campañas dado que ya estaba definida la programación, se solicita la libetación del saldo no ejecutado del contrato. | 48 |
| 579020 | A-02-02-01-003-006 | 02-12-00 | 201652 | 830.080.652 | SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS | 206.097 | Contratar la adquisición e instalación de películas control solar y adquisición e instalación de películas de seguridad en las divisiones de las oficinas de la ARN, de acuerdo con lo descrito en el Anexo No. 1 "Ficha Técnica" | en razón a que las cantidades ejecutadas y verificadas al día 20 de diciembre de 2020, fueron menores cantidades a las proyectadas . | 44 |
| 579020 | A-02-02-02-005-004 | | | | SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS | 113.942 | | | |
| 579120 | A-02-01-01-004-003 | | | | SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS | | | | |
| 579120 | A-02-02-02-005-004 | | | | SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS | | | | |
| 579120 | A-03-03-01-001 | | | | SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS | 1.424 | | | |
| 644220 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201699 | 900.229.503 | SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA | 982.044 | Vig. Fut. 34920 O.C. 57837 C.C.E.- Contratar el Servicio integral de aseo, cafeteria y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 1 (SANTA MARTA, VALLEDUPAR) | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a que los contratos dieron inicio a mediados de noviembre de 2020, donde no se presentó la necesidad de insumos de aseo y cafetería porque el anterior proveedor hizo cubrimiento por el mes completo, por tal razón no se ejecutaron el 100% de los recursos asignados para dicha vigencia | 26 |
| 644320 | | | | | | 431.747 | | | |
| 644620 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201700 | 900.240.753 | INTERNEGOCIOS S.A.S | 1.626.950 | Vig. Fut. 34920 O.C. 57838 C.C.E.- Contratar el Servicio integral de aseo, cafeteria y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 2 (BARRANQUILLA, CARTAGENA, MONTERIA , SINCELEJO) | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a que los contratos dieron inicio a mediados de noviembre de 2020, donde no se presentó la necesidad de insumos de aseo y cafetería porque el anterior proveedor hizo cubrimiento por el mes completo, por tal razón no se ejecutaron el 100% de los recursos asignados para dicha vigencia. | 27 |
| 644720 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201701 | 800.249.637 | COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL | 1.066.142 | Vig. Fut. 34920 O.C. 57831 C.C.E.- Contratar el Servicio integral de aseo, cafeteria y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 3 (APARTADO, MEDELLIN , PAZ Y RECONCILIACION, PUERTO BERRIO) | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a que los contratos dieron inicio a mediados de diciembre de 2020, donde no se presentó la necesidad de insumos de aseo y cafetería porque el anterior proveedor hizo cubrimiento por el mes completo, por tal razón no se ejecutaron el 100% de los recursos asignados para dicha vigencia. | 28 |
| 644820 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201702 | 800.249.637 | COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL | 408.370 | Vig. Fut. 34920 O.C. 57839 C.C.E.- Contratar el Servicio integral de aseo, cafeteria y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 4 (PEREIRA) | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a que los contratos dieron inicio a mediados de noviembre de 2020, donde no se presentó la necesidad de insumos de aseo y cafetería porque el anterior proveedor hizo cubrimiento por el mes completo, por tal razón no se ejecutaron el 100% de los recursos asignados para dicha vigencia. | 29 |

| RP | Rubro | Dep | No Cto | Nit | Tercero | Liberar | Objeto | Justificacion | No. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 644920<br>645020 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201703 | 800.249.637 | COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL | 1.116.190<br>390.907 | Vig. Fut. 34920 O.C. 57832 C.C.E.- Contratar el Servicio integral de aseo, cafeteria y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 5 (GT CALI, PA CALI, POPAYAN) | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a que los contratos dieron inicio a mediados de noviembre de 2020, donde no se presentó la necesidad de insumos de aseo y cafeteria porque el anterior proveedor hizo cubrimiento por el mes completo, por tal razón no se ejecutaron el 100% de los recursos asignados para dicha vigencia. | 30 |
| 645320 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201704 | 860.522.931 | EASYCLEAN G&E S.A.S. | 349.255 | Vig. Fut. 34920 O.C. 57840 C.C.E.- Contratar el Servicio integral de aseo, cafeteria y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 6 (PASTO, TUMACO) | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a que los contratos dieron inicio a finales de diciembre de 2020, donde no se presentó la necesidad de insumos de aseo y cafeteria porque el anterior proveedor hizo cubrimiento por el mes completo, por tal razón no se ejecutaron el 100% de los recursos asignados para dicha vigencia | 31 |
| 645420 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201705 | 901.351.411 | UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA | 379.793 | Vig. Fut. 34920 O.C. 57833 C.C.E.- Contratar el Servicio integral de aseo, cafeteria y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 7 (IBAGUE, FLORENCIA, MOCOA, NEIVA) | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a que los contratos dieron inicio a finales de diciembre de 2020, donde no se presentó la necesidad de insumos de aseo y cafeteria porque el anterior proveedor hizo cubrimiento por el mes completo, por tal razón no se ejecutaron el 100% de los recursos asignados para dicha vigencia | 32 |
| 645520 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201706 | 860.010.451 | CASALIMPIA S.A. | 749.742 | Vig. Fut. 34920 O.C. 57844 C.C.E.- Contratar el Servicio integral de aseo, cafeteria y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 8 (YOPAL) | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a que los contratos dieron inicio a mediados de noviembre de 2020, donde no se presentó la necesidad de insumos de aseo y cafeteria porque el anterior proveedor hizo cubrimiento por el mes completo, por tal razón no se ejecutaron el 100% de los recursos asignados para dicha vigencia. | 33 |
| 645620 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201707 | 901.351.411 | UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA | 1.197.679 | Vig. Fut. 34920 O.C. 57834 C.C.E.- Contratar el Servicio integral de aseo, cafeteria y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 9 (BARRANCABERMEJA, BUCARAMANGA, CÚCUTA) | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a que los contratos dieron inicio a mediados de noviembre de 2020, donde no se presentó la necesidad de insumos de aseo y cafeteria porque el anterior proveedor hizo cubrimiento por el mes completo, por tal razón no se ejecutaron el 100% de los recursos asignados para dicha vigencia. | 34 |
| 645720<br>645820 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201708 | 900.562.598 | KIOS S.A.S. | 569.675<br>510.948 | Vig. Fut. 34920 O.C. 57841 C.C.E.- Contratar el Servicio integral de aseo, cafeteria y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 10 (VILLAVICENCIO) | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a que los contratos dieron inicio a mediados de noviembre de 2020, donde no se presentó la necesidad de insumos de aseo y cafeteria porque el anterior proveedor hizo cubrimiento por el mes completo, por tal razón no se ejecutaron el 100% de los recursos asignados para dicha vigencia. | 35 |
| 645920 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201710 | 860.067.479 | SERVIASEO S A | 734.190 | Vig. Fut. 34920 O.C. 57842 C.C.E.- Contratar el Servicio integral de aseo, cafeteria y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 14 (QUIBDO) -Reincorp | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a que los contratos dieron inicio a mediados de noviembre de 2020, donde no se presentó la necesidad de insumos de aseo y cafeteria porque el anterior proveedor hizo cubrimiento por el mes completo, por tal razón no se ejecutaron el 100% de los recursos asignados para dicha vigencia. | 37 |

| RP | Rubro | Dep | No Cto | Nit | Tercero | Liberar | Objeto | Justificacion | No. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 646020 | A-03-03-01-001 | 02-12-00 | 201711 | 900.206.210 | FULHERS SERVICE & COMPAÑIA S.A.S | 598.089 | Vig. Fut. 34920 O.C. 57843 C.C.E.- Contratar el Servicio integral de aseo, cafeteria y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 15 (ARAUCA) -Reincorp | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a que los contratos dieron inicio a mediados de noviembre de 2020, donde no se presentó la necesidad de insumos de aseo y cafeteria porque el anterior proveedor hizo cubrimiento por el mes completo, por tal razón no se ejecutaron el 100% de los recursos asignados para dicha vigencia. | 38 |
| 648220 | A-02-02-02-006-003 | 02-12-00 | 201709 | 890.331.277 | SERVIESPECIALES S.A.S. | 8.336.598 | Vig. Fut. 34920 O.C. 57835 C.C.E.- Contratar el Servicio integral de aseo, cafeteria y mantenimiento para los GT y/o PA de la ARN ubicados en: REGION 11 (SANTANDER, SEDE CENTRAL, RAFAEL URIBE, TUNJUELITO, KENNEDY, ENGATIVA, SOACHA) | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a que los contratos dieron inicio a mediados de noviembre de 2020, donde no se presentó la necesidad de insumos de aseo y cafeteria porque el anterior proveedor hizo cubrimiento por el mes completo, por tal razón no se ejecutaron el 100% de los recursos asignados para dicha vigencia. | 36 |
| 648220 | A-02-02-02-008-005 | | | | | 2.826.393 | | | |
| 648220 | A-02-02-02-008-007 | | | | | 929.834 | | | |
| 648220 | A-03-03-01-001 | | | | | 3.892.446 | | | |
| 648320 | A-03-03-01-001 | | | | | 2.587.352 | | | |
| 648420 | A-03-03-01-001 | | | | | 254.375 | | | |
| 722220 | A-02-02-01-003-003 | 02-12-00 | 201765 | 900.274.811 | EYM COMPANY SAS | - | Vig. Fut. 34920- Contratar a todo costo, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral con suministro de repuestos y mano de obra para los vehiculos que conforman el parque automotor de la ARN, por precios unitarios | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a que es un contrato por demanda, según el uso y estado de cada uno de los vehiculos. El valor inicial es presupuestado según historial de los contratos anteriores. Por tal razón no se puede estimar un valor exacto a ejecutar. | 39 |
| | A-02-02-01-003-006 | | | | | - | | | |
| | A-02-02-01-004-001 | | | | | 1.431.818 | | | |
| | A-02-02-01-004-002 | | | | | 1.431.818 | | | |
| | A-02-02-01-004-003 | | | | | - | | | |
| | A-02-02-02-008-007 | | | | | - | | | |
| 19920 | A-02-02-01-004-001 | 02-12-00 | 181817 | 860.515.236 | PRECAR LIMITADA | 1.151.176 | Vig. Fut. 13118 - Servicio de mano de obra para mantenimiento preventivo y correctivo a parque automotor de la ARN, incluido suministro de repuestos, lubricante, llantas y accesorios, por precios unitarios; acorde especificaciones del anexo técnico. | Se reduce por la diferencia en lo presupuestado al iniciar contrato, debido a que es un contrato por demanda, según el uso y estado de cada uno de los vehiculos. El valor inicial es presupuestado según historial de los contratos anteriores. Por tal razón no se puede tener un valor exacto a ejecutar. | 41 |
| 19920 | A-02-02-01-004-002 | | | | | 2.596.168 | | | |
| 19920 | A-02-02-01-003-003 | | | | | 46.988 | | | |
| | | | TOTAL RECURSOS A LIBERAR | | | $ 286.259.998 | | | |

Como soporte de cada una de estas liberaciones se adjunta a la presenta acta:

4. Anexo No. 4 detalle Recursos a Liberar
5. Formatos GF-F-23 Relacionados desde el número 18 hasta el número 50.

De acuerdo a lo anterior se aprueba la liberación de los recursos relacionados por valor de **$286.259.998**

Se informó a los ordenadores de Gasto que las liberaciones relacionadas con los Servicios Públicos y la Nómina no se solicitaron por medio de formato en el entendido que son demasiados RPs y que el formato GF-F-23 está proyectado principalmente para contratos.

De acuerdo a lo anterior el memorando MEM21-000380 del 12 de enero solicita la liberación del saldo en los RPs de los servicios públicos, liberación que fue aprobada por el ordenador del gasto.

## *4. Compromisos:*

- Solicitar a los supervisores de los contratos 1570 de 2020, 1654 de 2020, 1572 de 2020 revisar la justificación aportada en el formato GF-F-23 dado que no fue aprobada por el Ordenador del Gasto Jorge Alvarez

***5. Firma de Asistentes:***

Firma Mecánica (Resolución ARN 0834 de 2020).
**Cesar Norberto Albarracin Ochoa**
Secretario General

**Jorge Ignacio Alvarez López**
Subdirector Administrativo

JUAN CARLOS HERRÁN VÉLEZ
Subdirector Financiero
Firma Mecánica (Resolución ARN 0834 de 2020)
**Juan Carlos Herrán Vélez**
Subdirector Financiero

**Enith Milena Ariza Rodríguez**
Coordinadora de Grupo Presupuesto

**Monica Yolanda Alayon Madero**
Profesional Grupo de Presupuesto

**Zayda Ximena Wilches Ayala**
Coordinadora Grupo de Contabilidad

**Gloria Aide Gonzalez Almario**
Contratista Secretaria General

**Jenny Alexandra Acuña Ortiz**
Contratista Sub Administrativa